

	CORPORACION NACIONAL FORESTAL RUT: 61.313.000-4		Fecha 29-09-2014	Número 633 114	Tipo 1
	ORDEN DE COMPRA				
Señores :	Elir Rojas Calderon		RUT 6.507.350-1	Fecha de Entrega	
Dirección: Barros Arana 128		Ciudad : Valparaiso			
Teléfono: 2111015		Fax:			
E-mail:					
PRODUCTO O SERVICIO:		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (\$)
Pago servicio elaboración Informe de Jornada "Commemoración del día mundial de lucha contra la Desertificación". * Memorandum N° 3765/2014, Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal * Resolución N° 210 autoriza el pago			1	555.555	555.555
				10%	499.999
					55.556
					555.555
SON:	Quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos		5	555.555	
			SOLICITUD :	Gerencia Desarrollo y Fomento Forestal	
GL05A:	Pago servicio elaboración de Informe Técnico		DEMANDANTE		
SIGFE	ANALISTA	IMPUTACION PRESUPUESTARIA			OBLIGACION
	RMV	1251-22-11-999			555.555
OBSERVACIONES					
AUTORIZADO: FIRMA - TIMBRE		TOTAL		\$	555.555
					0



FISCALÍA
GEFA
CPM/DPN

REFERENCIA

0 0 2 1 0



RESOLUCIÓN N° 2 10

MAT.: AUTORIZA PAGO POR
PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES QUE INDICA.

SANTIAGO, 26 SEP 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto N° 41, de 11 de marzo de 2014, del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial de 06 de junio de 2014; las facultades otorgadas en los artículos 18° de los Estatutos y 19° del Reglamento Orgánico de la Corporación Nacional Forestal; y,



CONSIDERANDO:

1.- Que, la Corporación Nacional Forestal tiene por misión "Contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental y la protección de los recursos vegetacionales, así como a la conservación de la diversidad biológica a través del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, en beneficio de la sociedad."

2.- Que, entre sus objetivos estratégicos se encuentra "Fiscalizar e incentivar el manejo sustentable de bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales y la protección de especies protegidas, a través de la difusión y aplicación de la legislación forestal".

3.- Que, mediante MEMORÁNDUM N° 3765/2014, de 21 de agosto de 2014, el señor Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal, solicitó la gestión de regularización de pago de servicio profesional por las actividades de organización y elaboración de informe de las 2° Jornada Nacional sobre desertificación y sequía, realizada el 17 de junio en los jardines del Congreso Nacional, en Valparaíso y el día 19 de junio del presente año en el Salón de Sesiones del H. Senado en la sede Santiago del Congreso Nacional, cuya organización estuvo a cargo del Sr. Elir Rojas Calderón, Geógrafo y coordinador del comité técnico sobre desertificación y sequía de la Cámara de Diputados y más reciente a la comisión especial creada en el H. Senado.

4.- Que, con fecha 10 de septiembre de 2014, el profesional ELIR EDUARDO JOSE ROJAS CALDERÓN, RUT 6.507.350-1 emitió una Boleta de Honorarios Electrónica N° 37, por un monto total de \$499.999.- (cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), por concepto de Elaboración informe jornada conmemoración del día mundial de lucha contra la desertificación, sobre un total de \$555.555.- (quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos).

5.- Que no obstante, la citada contratación es de aquellas que están comprendidas dentro de la Ley N° 19.886, sobre Compras y Contratación Pública, en estas circunstancias, atendido los hechos y antecedentes expuestos en los considerandos precedentes, se hace preciso pagar el servicio de que en la especie se trata.

6.- Que, a mayor abundamiento, la formalización del referido requerimiento fue solicitada por el Jefe del Departamento de Abastecimiento, a través de su Memorandum N° 4.262, de 11 de septiembre de 2014.

RESUELVO:

1° Apruébase el pago a ELIR EDUARDO JOSE ROJAS CALDERÓN, RUT 6.507.350-1, de la Boleta de Honorarios Electrónica N° 37, por un monto total de 555.555.- (*quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos*), por concepto de Elaboración informe jornada conmemoración del día mundial de lucha contra la desertificación.

2° Publíquese la presente Resolución en el Portal Chile Transparente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

AARÓN CAVIERES CANCINO.
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

- C.c.:
- Dirección Ejecutiva.
 - GEFA.
 - GEFOR.
 - Fiscalía.
 - Depto. Administración.
 - Of. Partes.

Ref.: 897.

